I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN GESTIÓN DE PERSONAS

1000	EN PE		28	A !	20	
1200	188	1	70	14	7	
Ballani .	Lends 1		40	•		
			_		-	

DECRETO REGISTRADO N.º

CONCÓN,

2 0 SEP 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUENTE: VISTOS

- 1. Las facultades otorgadas por la Ley Nº18.865 Orgánica de Municipalidades.
- 2. Las facultades otorgadas por la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
- 3. D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
- 4.- D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.
- 5.- D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.

TENIENDO PRESENTE:

- La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de junio de 2021.
- 2. Resolución N°125 de fecha 04/09/2023, funcionario Hernán Núñez Soto.
- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1036 de fecha 14/09/2023 otorgado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

1. RATIFÍQUESE, por concepto de viatico, el siguiente cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: HERNÁN NÚÑEZ SOTO

GRADO: 13°

CALIDAD JURIDICA: PLANTA

RUT:

DETALLE	FECHA	DESTINO	CALIDAD JURID.	PORCENTAJE	MONTO
TRASLADO A CLUB ALMA VIAJERA	05/09/2023	LOS ANDES	PLANTA	40%	\$ 23,477

MONTO TOTAL A CANCELAR POR CONCEPTO DE VIATICO NACIONAL \$23.477.-

MÓVILIZACIÓN: VEHICULO MUNICIPAL.

Luego de participar en las actividades antes señaladas, se debe ingresar informe del cometido a la Dirección de Control Interno.

2. IMPÚTESE, el gasto que irroga este decreto a la cuenta 215-21-01-004-006-000 denominada "Comisiones de Servicio en el País".

ECRETARIO MUNICIPAL

HESPINOZA GODOY

ALCALDE

FRV/MLEG/NVG/evg DISTRIBUCIÓN:

> SECRETARÍA MUNICIPAL

> GESTION DE PERSONA

> DAI

> CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Objetado Observado

Revisado